

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

REFERENCIA: **EXPEDIENTE No. 2013 – 00560**
PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO – LABORAL
DEMANDANTE: CARMEN IDELISA BECERRA
CÓRDOBA
DEMANDADO: NACIÓN-MINDEFENSA-POLICÍA
NACIONAL-CAGEN

Medellín, veinticuatro (24) de junio de dos mil trece (2013)

Previo a proceder al estudio de la presente demanda, se ordena oficiar al Juzgado doce Administrativo Oral de Medellín, a fin de que se sirva remitir copia autentica del fallo proferido por esa agencia judicial el pasado 26 de noviembre de 2010, dentro del radicado N° 2009 – 00003, así mismo se sirva allegar el expediente original a este juzgado para su revisión. Lo anterior, teniendo en cuenta que en ese despacho judicial se adelantó proceso laboral entre las mismas partes, según información suministrada por el sistema Siglo XXI de los Juzgados Administrativos de Medellín.

NOTIFÍQUESE

**DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ**

**JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE
MEDELLÍN**

El auto anterior se notifica en estados
de fecha 25 de junio de 2013.

Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES TEJADA